

MEMORIA

ANEXO FOTOGRAFICO: ESTADO ACTUAL  
PROGRAMA DE CONTROL DE CALIDAD

PROYECTO DE EJECUCIÓN DE HAURRESKOLA  
EN MARKONZAGA -SESTAO- (BIZKAIA)

JUNIO / EKAINA 2013

REF : 1303E2

CLIENTE / BEZERO:

SESTAOKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE SESTAO

**Arquitecto**

---

Javier Gil Arberas



# **PROYECTO DE EJECUCIÓN**

## **HAURRESKOLA EN MARKONZAGA, SESTAO**

# **MEMORIA**

# MEMORIA

## **1.- AGENTES. OBJETO DEL PROYECTO.**

El encargo de redacción del “Proyecto de Ejecución de Haurreskola en Markonzaga, Sestao” ha sido realizado a Javier Gil Arberas, arquitecto colegiado nº 3.245 en la Delegación de Bizkaia del C.O.A.V.N.

Actúa como Propiedad-Promotora del presente trabajo el Ayuntamiento de Sestao, representado por Josu Bergara López, Alcalde Presidente, y domicilio social en la calle Plaza Kasko s/n, del municipio de Sestao, CP 48910, Bizkaia.

El presente Proyecto de Ejecución tiene por objeto la implantación de una haurreskola en la planta baja del edificio de titularidad municipal de Antonio Trueba, ocupado actualmente por los servicios del Berritzegune en Markonzaga, Sestao.

## **2.- PROGRAMA DE NECESIDADES.**

Como programa de necesidades, dicha haurreskola deberá contar con dos aulas, una para la franjas de edad de 0 a 1 años que albergará a 8 niños, y otra para los de 1 a 2 años, con capacidad para 13 niños, y los servicios complementarios definidos en el “Decreto 215/2004 de 16 de Noviembre, por el que se establecen los requisitos mínimos de las Escuelas Infantiles para niños y niñas de 0 a 3 años, y se mantiene la vigencia de determinados artículos del Decreto por el que se regulan las Escuelas Infantiles para niños y niñas de cero a tres años en la Comunidad Autónoma del País Vasco durante los cursos 2002-2003 y 2003-2004” publicado en el BOPV nº 222 de 19 de noviembre de 2004.

Así mismo, se tendrán en cuenta las prescripciones de aprobación de instalaciones definidas por el Consorcio Haurreskolak.

Por último, no se estima necesario la ubicación permanente de un conserje o personal de cuidado y vigilancia.

## **3.- PLANEAMIENTO URBANISTICO.**

En la actualidad, el edificio alberga un uso equipamental docente. El Plan General de Ordenación Urbana de Sestao vigente establece, para el régimen de los equipamientos existentes, lo siguiente:

### ***“Artículo 6.3.14.— Alcance del uso de equipamiento y parámetros urbanísticos***

*2. En el supuesto de equipamientos combinados en un mismo edificio será obligatorio contar con acceso independiente para cada una de las actividades implantadas. Esta obligatoriedad no será exigible para aquellos edificios existentes con anterioridad a la aprobación definitiva del Plan General en los que se acredite la imposibilidad de su cumplimiento.*

### ***“Artículo 6.3.16.— Régimen de los equipamientos existentes***

*1. Todos los equipamientos existentes, en los edificios completos o parte significativa de ellos destinados a tal uso, así como los solares señalados gráficamente en los planos y los suelos que sustentan edificios cuyo último uso, corresponde al uso equipamental, quedan vinculados al uso de equipamiento, pudiendo cambiarse la categoría sin que ello suponga alteración de las determinaciones del Plan General.[...]*

La implantación de la haurreskola en el interior de la planta baja del edificio no supone alteración de su uso principal equipamental. No se aumenta la superficie construida. La parcela está adscrita, a su vez, a dicho uso principal, por lo cual la ocupación de parte de la parcela con el patio de juegos vinculado a la haurreskola está permitida dentro del marco normativo vigente.

#### **4.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

El edificio Antonio Trueba se encuentra en una parcela a la que se accede desde una bocacalle de la calle Antonio Trueba de Sestao. Presenta planta baja y primera, y está ocupado actualmente por los servicios del Berritzegune. La parcela está vallada en todo su perímetro, y el acceso rodado y peatonal se realiza a través de una puerta móvil, previa llamada y apertura por portero automático.

Se pretende ocupar parcialmente la planta baja del edificio con la futura haurreskola, de manera que se permita la permanencia de los servicios del Berritzegune en la planta superior. A tal efecto, es requisito de proyecto mantener el acceso actual al edificio, así como los aseos, escaleras y salas de calderas existentes, para servicio del Berritzegune, de manera que la haurreskola pueda desarrollar un funcionamiento completamente independiente, tal como se establece en el PGOU.

Por otra parte, el propio Decreto 215/2004 de 16 de Noviembre, en su art. 5.- Requisitos generales, establece que las haurreskolak deben estar ubicadas en locales de uso exclusivo con acceso independiente desde el exterior.

Actualmente, en torno al edificio existe un aparcamiento rodado. La intervención pretende acotar la zona sureste, la mejor soleada de la parcela, y destinarla a patio de juegos, para lo cual resulta preciso limitar la superficie del aparcamiento a la zona occidental de la parcela, a la derecha respecto del acceso rodado. La separación entre ambas zonas se contempla con vallas metálicas electrosoldadas.

Así mismo, es posible habilitar dos plazas de aparcamiento para servicio de la haurreskola.

El acceso a la haurreskola se efectuará por la misma fachada principal, frente al acceso rodado y peatonal a la parcela. En esta fachada se construirá una nueva acera con baldosa hidráulica, para integrar la rampa necesaria para salvar el desnivel entre el interior y el exterior.

El programa de necesidades se materializa con el siguiente organigrama: como zona pública, la recepción de niños y padres, zona de aparcamiento de cochecitos y aseo público adaptado. Como zona semipública, la sala de usos comunes, que funciona como salón distribuidor a las zonas privadas: almacén, despacho de profesorado, aula de 0 a 1 años con dormitorio propio, aula de 1 a 2 años con dormitorio propio, y locales de higiene y cocina compartidos entre ambas aulas. Éstas cuentan con acceso directo al patio de juegos.

Por optimización del espacio disponible y economía de medios, el aseo sirve tanto al público visitante como al profesorado, gracias a un vestíbulo que comunica con el vestuario. El vestuario de profesorado es accesible, para cumplir con lo establecido en el DB-SUA-Accesibilidad, art. 1.2.6. Servicios higiénicos accesibles.

Dado que es preciso desarrollar la obra en un máximo de dos meses, es objetivo de proyecto minimizar las labores de demoliciones. A tal efecto, se plantea conservar la fachada oriental completa. En cuanto a la fachada principal y a patio, habrán de demolerse las carpinterías y aquellos paños de fachada donde hayan de abrirse las puertas al exterior, tal como queda descrito en la información gráfica. No obstante, toda la fachada deberá ser trasdosada con lana de roca y yeso laminado para mejorar sus cualidades aislantes. En la medianera con el servicio de Berritzegune se cerrará el pasillo existente con ladrillo hueco doble, y toda ella deberá ser así mismo trasdosada.

Las nuevas carpinterías exteriores serán de aluminio anodizado con rotura de puente térmico y vidrio multifuncional: aislante térmico y acústico, laminado o templado de seguridad, y transparente o traslúcido. El vidrio traslúcido permite salvaguardar la privacidad del aseo, vestuario y cuarto de higiene en fachada. Las ventanas de la fachada principal son abatibles de eje de giro horizontal superior, para limitar su apertura y evitar así la colocación de verjas de seguridad, lo que generaría una imagen carcelaria. En la fachada a patio, las ventanas son de doble hoja abatible, con el objetivo opuesto: maximizar su apertura, para posibilitar una mejor y más rápida ventilación.

La puerta principal sirve de soporte a una serigrafía del logo del Consorcio de Haurreskolak, que permite recrear una imagen potente, atractiva y claramente identificativa del uso que se alberga en el interior.

La necesidad de mantener unas condiciones óptimas de higiene en el interior, especialmente en el suelo y parte inferior de las paredes, hacen prácticamente obligada la colocación de pavimentos continuos vinílicos o de linóleo. En este caso, se ha optado por el pavimento vinílico, por su mejor durabilidad a largo plazo y mejor mantenimiento. Este material permite un amplio abanico de soluciones estéticas, acordes con el ambiente lúdico propio de la haurreskola, y técnicas, ofreciendo garantías de tratamiento antibacterias, resistencia a agentes químicos (por ejemplo, betadine o mercomina), acabado antideslizante, niveles de aislamiento a ruido de impacto muy ventajosos, todo ello con un mantenimiento prácticamente nulo. Se empleará en todas las zonas con presencia infantil, en pavimentos y zócalos hasta 90cm de altura: aulas, dormitorios, usos múltiples, recepción y aparcamiento de cochecitos. En el cuarto de higiene, la altura del zócalo será de 1,25 en lavabos e inodoros. Sobre las encimeras de cocina e higiene se empleará así mismo revestimiento vinílico. En el despacho y almacén, sólo como pavimento y rodapié. Todos los rodapiés formarán media caña.

Por otra parte, el acondicionamiento global de los locales requiere de un aislamiento y acondicionamiento acústico de los espacios. Más, si cabe, tratándose de un lugar donde los usuarios requieren un especial nivel de protección acústica, especialmente en los dormitorios, y donde ellos mismos se convierten en generadores de altos niveles de presión acústica. Manteniéndose en la planta superior usos ajenos a la haurreskola, el falso techo acústico resulta indispensable. Se ha optado por una solución de paneles de viruta de madera, por su eficiencia aislante, su condición de material natural y sus muy apreciables cualidades estéticas. Las zonas no registrables del falso techo serán de yeso laminado.

En cuanto a la distribución interior, así mismo por razones de rapidez de ejecución, se ha optado por tabiques semiprefabricados de yeso laminado y lana de roca con estructura portante de aluminio cada 40 cm. La construcción seca es mucho más rápida que la tradicional, al evitarse los tiempos de espera por fraguado y secado, facilita y agiliza el tendido de instalaciones, y genera menos residuos. En la separación entre la haurreskola y el Berritzegune se mantendrá el tabique existente, para mejorar los niveles de aislamiento acústico y estabilidad ante el fuego.

En la zona infantil interior, las puertas interiores son de madera, provistas de sistemas antiatrapamiento de dedos hasta una altura de 1,10m. En el vestíbulo, aseo y vestuario son de madera corredizas, para cumplir con la normativa vigente de accesibilidad. La puerta entre recepción y usos múltiples es de vidrio templado de 8mm, separándose las hojas 1,5cm de su jamba para evitar el atrapamiento de los dedos.

Para maximizar el control visual del profesorado sobre los niños y niñas, y economizar la construcción, se ha prescindido de carpintería vista en las ventanas interiores. Los vidrios interiores son todos laminados de seguridad, 4+4mm.

En cuanto al sistema de calefacción, se ha optado por el suelo radiante. El medio natural de los niños y niñas en edades tan tempranas es el suelo, por tanto se requiere que sea éste la zona más eficientemente calefactada. Esto no puede conseguirse de manera óptima con radiadores, que, por otra parte, deberían ser recubiertos para evitar quemaduras.

La instalación de protección contra incendios cuenta con detectores de humos y termovelocimétricos, extintores portátiles, boca de incendio equipada, pulsadores de alarma y sirena. En este sentido, cabe destacar que, a efectos de cumplimiento del CTE- DB-SI, se deben aplicar las restricciones del uso hospitalario, en vez de las de uso docente, puesto que los usuarios son absolutamente dependientes para su evacuación durante un incendio. En este sentido, si bien las dos aulas son idénticas en cuanto a superficie y dotaciones, se ha planteado el aula de 0 a 1 años a la izquierda respecto de la entrada, puesto que su recorrido de evacuación es ligeramente más corto y no precisa esquivar ningún pilar. Por último, cabe destacar que en caso de que los alimentos se cocinaran en la misma haurreskola, la cocina debería contar con rociadores de agua automáticos.

Por otra parte, tanto si se cocinan los alimentos como si sólo se calientan, se requiere un sistema de extracción de aire en la cocina. Se prevé que la cocina pueda estar equipada, con nevera baja, microondas, lavabo de accionamiento por pedal, lavavajillas, lavadora, secadora y sistema antiinsectos no químico. Se prevé que la haurreskola sea tipo "Modelo 1", es decir, que la comida sea suministrada por las familias.

El local de higiene cuenta con lavabo e inodoros infantiles, bañera encastrable de accionamiento por pedal, cambiador y escalera de acceso infantil al nivel de encimera. Tanto en el local de higiene como en el aseo de adultos, las cisternas son empotradas en la tabiquería, para minimizar el mantenimiento en el futuro. La ducha e inodoro son adaptados según normativa de accesibilidad.

La haurreskola contará con ventilación mecánica forzada en todos los espacios. Se distinguirán dos zonas: aulas, dormitorios y locales de cocina e higiene, por un lado, y resto de dependencias, por otro. En la primera zona, la maquinaria de ventilación se colocará en el falso techo del local de higiene, mientras que en la segunda se ubicará en el almacén. En ambos casos, con admisión y extracción de aire directa al exterior. Se ha diseñado con criterios de máxima calidad del aire interior y mínimo ruido generado.

El despacho de profesorado cuenta con toma de teléfono, fax y datos/internet. La instalación de videoportero contará con terminales en la sala de usos comunes y en las aulas.

Por último, el patio de juegos está planteado como una extensión de las aulas. Es un lugar donde el aspecto lúdico está llevado a su máxima expresión, en relación con las limitaciones propias de los niños y niñas. Su pavimento es de caucho anticaídas, con un amplio abanico de colores. Junto con el pavimento de asfalto impreso y la fachada ciega pintada de vivos colores básicos, se ha tratado de ofrecer un caleidoscopio de formas, colores y texturas que sirva de complemento y estímulo educativo a las actividades de interior.